



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 153.16
EXPEDIENTE N° 6088/16

Salta, 11 MAR 2016

VISTO: La nota presentada por el Sr. Sergio Ariel FERNANDEZ, D.N.I. N° 26.031.456, mediante la cual solicita la reincorporación como alumno de la carrera de Contador Público Nacional, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Sergio Ariel FERNANDEZ, fue alumno de carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 1985 de esta Unidad Académica y cancelo la matrícula de la referida carrera con fecha 15/12/2009.

Que el plan de estudios 1985 de la carrera Contador Público Nacional, se encuentra extinto, encontrándose en vigencia el plan de estudios 2003.

Que a fojas 10 obra la nota mediante la cual el señor Sergio Ariel FERNANDEZ solicitó el cambio de plan de estudios.

Que corresponde emitir el acto administrativo para reincorporar al mencionado alumno a esta Unidad Académica.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,


**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

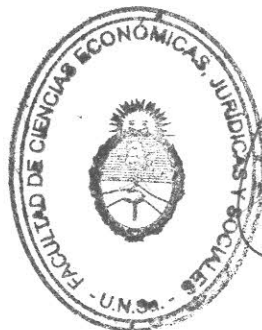
RESUELVE:

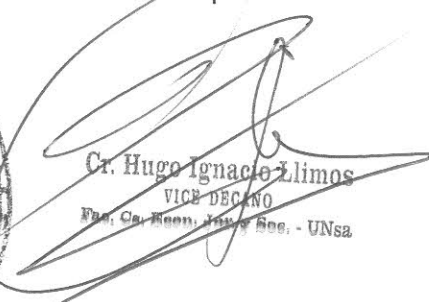
ARTICULO 1° - REINCORPORAR al señor Sergio Ariel FERNANDEZ, D.N.I. N° 26.031.456, L.U. N° 503.967, como alumno regular de la carrera de Contador Público Nacional, en el plan de estudios 2.003, a partir del período académico 2016.

ARTICULO 2° -HAGASE SABER al interesado y a la Dirección General Académica a las Direcciones de Alumnos e Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc


Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa